

Miércoles, 26 de abril de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Conquista de la Sierra

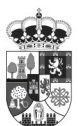
ANUNCIO. Adjudicación de arrendamiento para el aprovechamiento con ganado de las hierbas, pastos y montanera

Por acuerdo de pleno del Ayuntamiento de Conquista de la Sierra, en sesión de fecha 4 de abril de 2017 se ha acordado la adjudicación del arrendamiento para el aprovechamiento con ganado de las hierbas, pastos y montanera del " Cercón los Bonales" que constituye una extensión de terreno ubicada en la zona norte de la parcela 18 del polígono 3, con referencia catastral 10067A003000180000LL, propiedad de este Ayuntamiento, calificada como bien patrimonial en el inventario Municipal, para los años 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, por concurso, aprobada por acuerdo de Pleno de fecha 15 de febrero de 2017 y publicada en el boletín Oficial de la Provincia nº 0047 de fecha 8 de marzo de 2017.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Conquista de la Sierra
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria Intervención.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Oficinas del Ayuntamiento
 - 2. Domicilio: C/ Juan Carlos I nº1
 - 3. Localidad y código postal: conquista de la Sierra (10240)
 - 4. Teléfono: 927312131
 - 5. Telefax
 - 6. correo electrónico: aytoconquista@hotmail.com



Miércoles, 26 de abril de 2017

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: arrendamiento de bienes patrimoniales.
- b) descripción del objeto: el aprovechamiento con ganado de las hierbas, pastos y montanera del "Cercon los Bonales"

3. Tramitación y procedimiento.

- a) tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento: abierto, mediante concurso

4. Importe del arrendamiento.

Importe: siete mil seiscientos quince (7.615,00€) euros anuales sin IVA, ya que el presente arrendamiento no está sujeto al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Formalización del contrato.

- a) Formalización del contrato: En documento administrativo
- b) Fecha de formalización del contrato: 6 de abril de 2017.

Conquista de la Sierra, 21 de abril de 2017
Juan Manuel Cadenas Rodríguez
ALCALDE- PRESIDENTE

